



COMUNICACIÓN A PROVEEDORES

Estimados Sres. cumpliendo con una de las exigencias de las normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 y 45001:2018 nos ponemos en contacto con ustedes para comunicarles los criterios que nuestra organización medirá con el fin de que su organización forme parte de nuestra lista de proveedores homologados.

Los criterios que nuestra organización tendrá en cuenta son los siguientes:

1. Sistema de calidad, medio ambiente y SS certificado o en proceso.
2. Cumplimiento de los plazos de entrega o realización.
3. Suministro de la calidad o servicio acordado.
4. Disponibilidad de stock o de los medios necesarios.
5. Relación calidad/precio aceptable.
6. Prevención de daños durante el transporte o servicio.
7. Calificación y regulación de los operarios.
8. Cumplimiento de las especificaciones.
9. Satisfacción del cliente.
10. Cumplimiento requisitos medio ambientales.
11. Implicación en temas de Seguridad y Salud.

Cada uno de estos ítems se valorará en la primera compra de prueba y cada uno de ellos se valorará con una puntuación entre 0 y 10.

Para que su organización entre a formar parte de nuestro listado de proveedores homologados debe superar una puntuación total de 70 puntos.

Estos requisitos serán revisados de manera anual para determinar si sigue incluido en el listado de proveedores homologados de nuestra organización. Además se tendrán en cuenta registro de NC que se hayan podido generar en el último periodo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.